



50522 - Viven en Holanda, ¿con quiénes deben comenzar a ayunar?

Pregunta

Vivo en Holanda y la gente tiene muchas posiciones con respecto al primer día del Ramadán. Algunos ayunaron con Egipto, y otros esperaron hasta que llegó el anuncio de la Península Árabe. ¿Cuál es la opinión correcta?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

En primer lugar:

Según la shari'ah, el comienzo del Ramadán no puede ser comprobado salvo viendo la luna nueva, porque el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah descendan sobre él) dijo: "Ayunen cuando la vean y rompan el ayuno cuando la vean". Narrado por al-Bujari, 1909; Muslim, 1081. No hay espacio para el uso de cálculos astronómicos para comprobar el comienzo del mes.

Sin dudas, el hecho de ver la luna varía de un país a otro- especialmente para aquellos que están alejados. La discusión no es sobre las diferencias al ver la luna, ya que nadie lo discute. Más bien, la discusión es sobre si las diferencias al ver la luna tienen algún efecto sobre la comprobación del comienzo del Ramadán de un país a otro.

En segundo lugar:

Si los musulmanes que viven en países no musulmanes tienen una organización islámica o un consejo al cual referirse, y dependen de su visualización de la luna para confirmar que el mes ha comenzado o finalizado, entonces, la Comisión Permanente ha emitido una fatwa diciendo que ese consejo tiene las mismas reglas que cualquier gobierno islámico para esos musulmanes, entonces ellos deben seguir a esa autoridad cuando se trata del comienzo y el final del mes.



Más detalles se mencionan en la respuesta a la pregunta número [1248](#).

Sin embargo, si no tienen una organización islámica, no hay pecado en ellos si siguen a un país en el que ellos confían, que siga la visualización de la luna según la shari'ah, y no los cálculos astronómicos, para comenzar y terminar el ayuno con ellos.

Se le preguntó al Sheik Ibn Baaz (que Allah tenga piedad de él) sobre una persona que permanecía en España durante el Ramadán y ayunaba según la Tierra de los Dos Sagrados Santuarios.

Respondió:

Lo que usted ha mencionado sobre ayunar y romper el ayuno con nosotros, porque está en España durante Ramadán, no hay nada de malo en eso y no hay pecado en usted. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: "Ayunen cuando la vean (a la luna nueva) y dejen de ayunar cuando la vean, y si está nublado y no la pueden ver, completen un número de treinta días". Esto es general en su significado y se aplica a toda la ummah. La Tierra de los Dos Santuarios Sagrados es la que más merece ser seguida, porque se esfuerzan para gobernar según la shari'ah -que Allah aumente su guía - y porque usted permanece en un país que no está gobernado por el Islam, y su gente no le presta atención a las reglas islámicas.

Fin de la cita.

Maymu' Fataawa Ibn Baaz, 15/105

Para más información, por favor vea las respuestas a las preguntas número [1226](#), [12660](#) y [1602](#).

Y Allah sabe mejor.